



TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA N° INTERNO 120205

CUI. 11001020400020210218600

ACCIONANTE SANDRA MILENA CONDE SÁNCHEZ

ACCIONADO SALA DE CASACIÓN LABORAL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

**AVISO DE ENTERAMIENTO**

Se fija hoy veintinueve (29) de octubre de 2021, a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), el presente aviso de enteramiento por el término de un (1) día, en la ventanilla de la Secretaría y en la página WEB de esta Colegiatura, en aras de notificar auto del 26 de octubre de dos mil veintiuno (2021). emitido por la H. Magistrada **PATRICIA SALAZAR CUELLAR** de la Sala de Tutelas de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia, a través del cual se avoca conocimiento de la acción de tutela promovida por **SANDRA MILENA CONDE SÁNCHEZ** contra la **SALA DE CASACIÓN LABORAL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA y la SALA LABORAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE IBAGUÉ**. Trámite constitucional en el que se dispuso **VINCULAR** como terceros con interés legítimo en el presente asunto a FRANCISCO JAVIER MARULANDA OCAMPO, a la Junta Directiva de USOSALDAÑA y a las partes e intervenientes en el proceso ordinario laboral n° 73319310300120120019601.

Lo anterior con el fin de notificar del asunto a las partes e intervenientes en el proceso ordinario laboral n° 73319310300120120019601, en especial a; ROSA HELENA LOZANO CASTRO apoderada del demandante en el trámite laboral, así como a las demás personas que puedan verse perjudicadas con el desarrollo de este trámite constitucional.

Se adjunta y fija copia del auto para que dentro del **término improrrogable de veinticuatro ( 24) horas** respondan sobre la temática planteada y aporten las pruebas que estimen pertinentes a la dirección electrónica [despenaltutelas008@cortesuprema.gov.co](mailto:despenaltutelas008@cortesuprema.gov.co); [secretariacasacionpenal@cortesuprema.ramajudicial.gov.co](mailto:secretariacasacionpenal@cortesuprema.ramajudicial.gov.co)

**HECTOR LEONEL BLANCO MALDONADO**

Oficial Mayor

Lina Sutaneme.  
Revisó Hector Blanco